

GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS

Quito, 02 de marzo de 2017

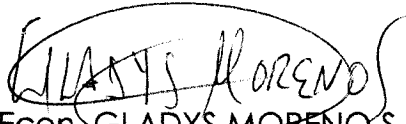
A los señores Accionistas de
IMAGEDESIGN GROUP S.A.

En mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General de IMAGEDESIGN GROUP S.A. al 31 de diciembre de 2016.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión los Estados Financieros de IMAGEDESIGN GROUP S.A. demuestran que la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias y los Estados Financieros se han realizado de conformidad con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO S.

Comisario